

EL DEMÓCRATA

Semanario republicano, defensor de los ideales liberales.

No tenemos otra filosofía que el amor á la Libertad. — Montesquieu.

DERECHOS Y DEBERES

I.

Derecho y deber: he aquí dos palabras correlativas, cuya sola enunciación, evoca el recuerdo de otras tantas ideas contrarias y antitéticas; pero tan íntimamente unidas y enlazadas entre sí, que es del todo punto imposible la concepción de la una, sin el concepto de la otra; como es absolutamente imposible pensar en lo blanco sin que ocurra de pronto la idea de lo negro; como no podemos recordar la muerte sin tener presente la vida. Quien quiera, por consiguiente, gozar de derechos, debe cargarse con los deberes, porque estos, en último resultado, no son otra cosa que una consecuencia inmediata, natural y necesaria de la realidad de aquellos.

Los filósofos dicen con esa evidencia que todos acatamos por ser hija de una fuerza de racio innegable; no hay efecto sin causa; luego no podemos admitir la presencia del humo, á no haber precedido el fuego; y los moralistas afirman con el propio rigor lógico y que debiéramos igualmente acatar; no existe derecho sin obligación concomitante. Y así como sería un absurdo, en el terreno de la psicología pura, la admisión de una materia viva ó cuerpo viviente, sin el alma que es la forma substancial que lo anima y vivifica; del propio modo, sería un disparate, en la esfera de la moral, admitir el derecho con exclusión del deber, que de aquel se origina y arranca, y al cual acompaña siempre, como acompañan la sombra al cuerpo y las tinieblas á la luz.

Por eso al inscribir el partido republicano en su credo político los derechos individuales y sociales del hombre, ha de incluir también en el mismo los deberes que como á tal debe cumplir, según las leyes inmutables de su propia naturaleza.

No se nos arguya con que el cumplimiento de obligaciones, por sagradas que sean, es una verdadera sujeción, y que toda sujeción implica y envuelve en sí cierta limitación de nuestra libertad; pues esto es completamente falso, y, á nuestro entender, aquel hombre es única y verdaderamente digno y libre que se sujeta de un modo espontáneo, absoluto y sin restricción alguna al exacto y fiel cumplimiento de sus obligaciones. Cumplir el deber: esta es la verdadera libertad.

Partiendo del principio de que el hombre debe conservar á todo trance su libertad, porque tiene perfecto derecho al recto uso y expedito ejercicio de la misma, será un acto

criminal y por lo tanto imputable y punible privar á cualquiera de su libre albedrío; pero no lo será menos el uso moderado de esta misma facultad, desde el momento que, por ser inmoderado, degenera en abuso. En el caso presente los extremos se tocan, y ambos son, malos y altamente perjudiciales. Si, quien coarta á otro su libertad de acción se hace reo de un hecho indigno y por ello la ley le castiga; también debiera ser responsable y castigado quien, abusando de la suya, se atreviere ha hollar con osada planta sus obligaciones, traspasando, audaz é inconsiderado, la valla que ante su paso levantan de consuno; la razón por una parte, y las conveniencias sociales por la otra.

De la doctrina sentada se desprende legítimamente esta consecuencia: bueno es y meritorio enseñar al pueblo sus derechos; pero ante todo le han de indicar cuales son sus deberes, no sea que al lanzarse impávido y valiente á la lucha social para el logro y disfrute de sus derechos individuales y sociales, conculque por la ignorancia de sus deberes, los derechos de los demás que en aquellos estriban y se fundan.

A semejante tarea voy á dedicar unos cuantos articulitos de los cuales el presente será como á manera de portada, prefacio ó prólogo.

UN VERDADERO DEMÓCRATA.

EL OBRERO DEL CAMPO

¡Cuántos infortunados tienen que pagar el pan caro por un pan que no vale nada! Cuando uno ve esos segadores encorvados sobre el rastrojo, bajo un sol que echa chispas, deslumbrados por el reflejo brillante de la mies, sudando á chorros que resbalan sobre su atezada y arrugada faz, negros los brazos, secos, nervudos, cejijuntos, mal comidos, sucios, y les observa metidos en faena desde las cuatro en que clarea el alba hasta la última hora de la tarde, mal condimentado y peor tratado, no puede menos de pensarse en los palacios alfombrados, en los banquetes con mil raros manjares, en los trenes, lujo, coches, brillantes saraos de esa gente rica que vive preciosamente de lo que no paga al misero segador, del pan que le quita, de lo que le mengua el jornal, y pedir otra organización social que grave el lujo, castigue al avaro, fuerce á dar al rico, desmenuce á la propiedad y dé á cada cual de qué vivir, sin que el ocio del uno sea sostenido por el trabajo del otro.

¡Pobres segadores! Difícil es que se dé tarea más ruda, trabajo más sostenido, sol que arda más y comida más escasa. Durante la corta oscuridad; allí, sobre los haces, ó quizá sobre los surcos, duerme un montón de se-

gadores á la inclemencia del cielo, al lado del perro que guarda el hato ó del pollino que lo conduce.

Ninguno de esos infelices sabe que hay una ley de sufragio que les declara soberanos por irrisión. ¡Si lo supieran! ¡Si conocieran el valor del voto!

Estas pobres gentes que no se hartan de pan, padecen hambre y sed, calor y frío, derraman lágrimas y sudor, precisamente por su ignorancia, por la ineducación en que les tienen las llamadas clases directoras para mejor explotarlos, por astuta conjuración; aliados para sumir en la barbarie á quien verdaderamente se sacrifica por la patria, al ser anónimo que forja la riqueza de la nación y ha muerto desconocido en la traidora manigua.

¿Cuándo ha sonado en la Cámara una voz que les defienda? ¡Hablan alguna vez de proteger la agricultura! Pero por esto debe entenderse la protección al acaparador que encarece el pan, es decir, la protección al rico, al hacendado, al que guarda en su granero la cosecha y obliga al diputado á que fabrique leyes que impidan la entrada de trigo extranjero, para que el pobre sucumba y le deje entero el exiguo jornal que le entregó.

El fisco y las quintas solo al pobre afectan. El rico se redime del servicio y carga sus impuestos sobre el precio del pan, y el pobre paga con sus músculos y con su sangre el despilfarro y la ineptitud de estos políticos, al servicio único del poderoso.

¡Qué extraño que maldigan de la política! Del Gobierno no ven más que el pan caro y el hijo que va á la guerra y no vuelve; pero el mal va siendo intolerable, el sufrimiento forma las conciencias, y el día en que estos sufridos labriegos se enteren de donde viene el daño que les aniquila, los inconcientes serán concientes y la fuerza se pondrá del lado de la razón.

Seis ú ocho mil políticos manejan la nación. Toda la organización responde al beneficio de estos sujetos. La centralización, la confiscación de la instrucción pública para falsear con premeditación y alevosía el cerebro de los niños, inutilizándolos para el desarrollo de la racionalidad, la hipnotización que desde el libro hasta la prensa, se ejerce sobre el pueblo, lo mantiene sonámbulo, dormida la razón, la superstición despierta é inerte la voluntad. Solo un pueblo así se comprende ese estupor y esa inercia, esa falta de sentido y de reacción, esa insensibilidad y atomía que soporta y sufre las mayores calamidades y afrentas, sin mas rasgos de vitalidad que los que la disciplina le ordena.

Necesidad de la Instrucción

Vamos, pues, á examinar la instrucción en sus relaciones con el trabajo, con la producción de la riqueza ó con el orden económico de la sociedad. Aquí llegamos á afirmar una conclu-

sión análoga á las que preceden: la instrucción es una condición de progreso económico, un medio de felices resultados para los trabajadores de todas profesiones y clases, un origen de bienestar y prosperidad para la sociedad en general.

Si fuera menester autoridades que confirmasen esta tesis no faltarían ciertamente. Los economistas, los industriales, los congresos científicos, las comisiones estadísticas, en sus libros en sus documentos y en sus resoluciones, unánimemente reconocen la bienhechora influencia de la instrucción en el trabajo, así como deploran los efectos de la ignorancia.

Podemos prescindir, sin embargo, de su autoridad como hemos prescindido antes de la de los moralistas, publicistas, sabios, hombres de Estado y pedagogos, para estudiar la instrucción en sus relaciones con los demás fines del hombre. Los hechos hablan con la elocuencia cuando la cuestión se plantea bien.

La producción de las riquezas exige la cooperación de los capitalistas, industriales comerciantes y agricultores. Nadie negará que los industriales, los negociantes, los labradores y los capitalistas, en nuestra época, hayan menester instrucción para concluir su obra, y que tengan tanta más necesidad de ella, cuanto la concurrencia sea más grande, y los instrumentos de trabajo más perfeccionados.

Los prodigios de la industria y de la mecánica, son el fruto directo de la ciencia, y la ciencia cada día muestra nuevos prodigios en su vida. Todas las grandes operaciones, además, reclaman la publicidad como dato de buena fé, y la publicidad no es posible sin la escritura. Quien no entra en la escuela no puede entrar tampoco en el mundo de los negocios. Es menester la instrucción para orientarse, así como de ella necesitamos para evitar los peligros é inspirar confianza.

Las instituciones de crédito, resorte el más poderoso de la producción, son inaccesibles al ignorante. Su desenvolvimiento, por la extensión del crédito y su aplicación á aquellos que no tienen otra cosa que su probidad como garantía, es casi imposible en los países en que la enseñanza se halla abandonada ó en estado naciente. La instrucción es una garantía, porque sirve de base á la prudencia, á la previsión, á la economía y á la moralidad.

Pero el obrero, el artesano de la fortuna, ¿no puede vivir sin ilustración? Sin dudá; pero á condición de no vivir más que la vida material sirviendo de instrumento, tan solo, que se emplea á falta de otros.

Entre un trabajador ilustrado y un trabajador ignorante, la elección no es dudosa para el industrial que consulte sus verdaderos intereses. El más inteligente es el que puede prestar más y mejores servicios, como es el mejor remunerado. El salario se eleva con la instrucción y en el taller las ocupaciones se distribuyen según la capacidad.

Salvo accidentes especiales, los pobres de espíritu son los verdaderos pobres, los desheredados de la fortuna. No ocupan otro sitio que el último en la organización del trabajo y están expuestos á perder de mil maneras; ya por su culpa, ya por los efectos de una crisis.

Nada hay tan frecuente como las revoluciones en el orden económico é industrial. Cuando un invento surge, cuando la moda cambia, ó los fondos bajan, ó el equilibrio entre la producción y el consumo se pierde, el trabajo se paraliza. ¡Qué contraste en este caso el que ofrece la posición del obrero ilustrado y la de los obreros ignorantes! Estos cesan sin volver quizá á ser ocupados. Su imprevisión no ha sabido inspirarles el instinto del ahorro, y viviendo al día, cuando la desgracia los agobia, se convierten en un instrumento fácil de explotar por los perturbadores del reposo público.

La violencia y los crímenes son la consecuencia natural de las necesidades. Conocemos ya esta consecuencia moral de la ignorancia. La consecuencia económica es la miseria, el pauperismo. El remedio es la instrucción, la instrucción elemental completada con la instrucción profesional.

Mientras que el ignorante sucumbe acosado por el hambre, ¿qué hará el obrero inteligente? Si no ha podido preveer la crisis que le amenazaba, al menos no quedará sin recursos. La instrucción da la experiencia, y cuando se conocen esos peligros de la industria, se vive preparados contra ellos.

La intemperancia que es la ruina de tantas familias, no es el defecto de los pueblos ilustrados. La instrucción es un ahorro en caja. El obrero puede con ella esperar mejores días. Puede también prestarse á esos movimientos del trabajo según la ley de la oferta y la demanda y cambiar de oficio.

La inteligencia es siempre fértil en todo género de combinaciones: quien sabe y conoce las eventualidades de una profesión cualquiera, puede sin gran esfuerzo aplicarse á otras. La instrucción es, pues, una condición del desarrollo del hombre, considerado como agente de la producción.

G. T.

LA SEMANA

¡Castelar á muerto!

El político insigne, el coloso de la elocuencia, el escritor de las grandes ideas, el maestro de la democracia española ha cesado de vivir entre nosotros.

El pueblo español llora una de sus glorias legítimas, la ciencia una de sus más esclarecidas lumbreras, y el mundo civilizado un grande hombre. Solo los pequeños de corazón se muestran insensibles ante tamaña pérdida.

Castelar se había consagrado desde su más risueña juventud á la defensa de los oprimidos contra todas las tiranías; había llevado el genio de su raza á las más apartadas regiones; mas tarde se durmió; pero hoy, viendo la democracia en peligro, había despertado, y cuando iba á desarrollar allá en Murcia el plan de una política regeneradora para nuestra patria, le ha sorprendido la muerte.

Lloremos todos los que nos preciamos de buenos españoles; lloremos sobre todo los republicanos; pero sin desmayar nunca, porque las buenas causas no mueren jamás. Aquella alma colosal habrá volado á las alturas; pero no ha de faltar aquí abajo quien recoja y empuña el timón de la nave que ha de

llevar á puerto de salvación, con el tesoro de la libertad, el arca santa de nuestros derechos.

Lista general de los Sres. y cantidades con que contribuyeron para socorrer á los pobres sin trabajo.

| | Pesetas. |
|--|----------|
| Mayo 10. Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo. | 400 » |
| Ilmo. Ayuntamiento. | 400 » |
| D. Juan Gelabert y C. ^a | 150 » |
| » Pedro Cortés y C. ^a | 200 » |
| » Jaime Gornés | 250 » |
| » Bartolomé Piris y C. ^a | 600 » |
| » Hermanos y Viuda de Diego Veñys. | 150 » |
| » Cristóbal Pons y C. ^a | 125 » |
| » Monjo, Mercadal y C. ^a | 125 » |
| » Nicolás Pascual y C. ^a | 75 » |
| » Bartolomé Llorens | 100 » |
| » Enrique Traid. | 125 » |
| » Cardona Mayans Mercadal y C. ^a | 50 » |
| » Matías Roselló | 50 » |
| » Juan Mercadal y C. ^a | 75 » |
| » Magin Bonet, dos sacos harina. | 122 » |
| » «La Sexagenaria» | 200 » |
| » Francisco Amengual. | 250 » |
| » Lorenzo Arguimbau. | 125 » |
| » Serafin Cavaller. | 50 » |
| » José Hernandez Ferrer. | 50 » |
| » Pedro Anglada, fabricante calzado. | 50 » |
| » José Bonet, dar trabajo á sus operarios y | 25 » |
| » Vicente Marqués, hijo, un saco arroz y uno habichuelas. | 100 » |
| » Salvador Fábregues. | 20 » |
| » José Roca y Puig. | 60 » |
| » José Canet 60 ptas. en 12 metros telas. Producto de dichas telas vendidas á la conferencia de Caballeros de San Vicente de Paul. | 27 » |
| » Rafael Carretero un saco harina 2. ^a | 55 » |
| » José de Olives | 100 » |
| » Sr. Barón de Lluriach | 100 » |
| » Vicente Simó. | 30 » |
| D. ^a Dolores Menendez Vda. Caimaris | 60 » |
| D. Agustín Tudurí | 5 » |
| » José I. Anglada. | 750 » |
| » Miguel Mercadal. | 10 » |
| » Rafael Massanet. | 15 » |
| D. ^a Isabel Sintés Benejam. | 25 » |
| » Catalina Pons Vda. de Moll. | 30 » |
| Sres. Dignidades y Canónigos. | 92 » |
| D. ^a Antonia Moll, Vda. de Juaneda. | 15 » |
| D. Juan Gornés Carreras. | 30 » |
| » Antonio Anglada Bonet. | 60 » |
| » Francisco Calafat, Pbro. | 750 » |
| D. ^a Julia Vivó. | 50 » |
| D. Gabriel Squella. | 100 » |
| » Juan Capó. | 50 » |
| » Lorenzo Cabrisas. | 100 » |
| » Andrés Triay. | 30 » |
| » Francisco Roselló. | 10 » |
| D. ^a Leonor Triay de Vivó. | 90 » |
| D. Juan Triay Goñalons. | 80 » |
| » Pablo Ferrer. | 30 » |
| » Juan Melis. | 10 » |
| » Viuda de León é hijos. | 40 » |
| » Joaquín Comella. | 30 » |
| » Mariano y Celestino Sintás. | 40 » |
| » José Bagur Seguí. | 10 » |
| » Tomás J. de Salort. | 40 » |
| » Juan Anglada Bonet. | 10 » |
| » Miguel Pons Gorrias, Pbro. | 5 » |
| » José Mayans, Pbro. | 5 » |
| D. ^a Juana Marqués Bosch | 250 » |
| D. Federico Pareja, Pbro. | 275 » |
| » Rafael Vives Bonet. | 30 » |
| » Gabril Saura Carreras. | 60 » |
| Suma. | 5421'25 |

Según se desprende de los datos que anteceden y de los que á la vista tenemos, resulta que las 5,719 pesetas 56 céntimos recaudadas para socorrer á los pobres sin trabajo, repartidas en 60 días, término fijado para el socorro, correspondió 96 pesetas 33 céntimos diarios á repartir. Suponiendo ahora que existieran unas 200 familias pobres y sin trabajo y que constara cada una de ellas como promedio de cuatro individuos, resulta: que las 96 ptas. 33 cént. repartidas entre 800 personas, debían dar el *soberbio haber diario* de 12 céntimos de peseta, que no lo dieron ni mucho menos.

No nos estraña, que ante tan exigua cantidad recaudada para socorrer á toda una población hambrienta, se tuvieran ciertos escrúpulos en publicar las listas de suscripción á su debido tiempo.

Y ahora incúmbenos preguntar ¿á que viene después de trascurrido cerca de un año querer dar á la publicidad esos datos? ¿Será por qué se consideró molestado alguien con la gráfica expresión de *s'oli y aigu* de la Cocina Económica que pronunciamos ante numeroso público hace algunos días? Si tal es así, no nos duele haber gastado tal expresión.

Y volviendo al examen de dichas listas, observamos que hay sujetos que dieron pequeñas cantidades con relación á sus capitales, cuando por obras santas y buenas, es verdad; pero no más santas y buenas que los de dar de comer al hambriento, se han gastado sumas enormes.

También observamos que otros han dado mucho con relación á sus haberes, y por eso el pueblo agradecido los respeta y venera. Y entre los escasos rasgos de solaridad y amor al prójimo, llevados á cabo en aquellas por demás críticas circunstancias que atravesó todo el pueblo trabajador, digno de encomio y de mención es la noble y humanitaria actitud desplegada por los Sres. Hermanos Piris, quienes ocuparon á todos los obreros de sus talleres.

Con cuanto gusto, con cuanta satisfacción hoy quisiéramos poder tributar justos y merecidos elogios á todas aquellas personas que por su desahogada posición social tenían el deber moral y material de auxiliar á todos los obreros necesitados; pero desgraciadamente no podemos hacerlo así, y por lo tanto no cesaremos nunca de condenar tan censurable conducta cuan reprochable mal proceder.

El jueves de esta semana tuvo lugar una sesión municipal en la que se acordó la emisión de un empréstito para cubrir atenciones municipales. A pesar de que uno de los Concejales hizo notar al Sr. Presidente que la junta municipal no podía crear recursos, sin que antes precediere la formación de presupuesto en que se justificaran las deudas del Municipio, no fué escuchado, y se procedió á tomar acuerdo sobre la emisión de aquel.

Puesto á votación, el asunto fué aprobado por todos los presentes, á excepción del concejal Sr. Comellas, que votó en contra, fundándose en lo anómalo del procedimiento, porque todo lo que ha de ponerse á la aprobación de la Junta Municipal, debe esponderse antes al público á efecto de reclamación y para que puede ser detenidamente estudiado por los que han de dar su voto definitivo.

Dicho señor exigió que se hiciera constar en acta el fundamento de su voto, y el Presidente se negó por dos veces á tan justa y legítima petición que hacia en uso de su perfecto derecho, y obligado, además, por la propia Ley municipal.

Levantada la sesión, y reunidos en la secretaría del Municipios algunos asociados, se hizo notar al Sr. Presidente el incorrecto é ilegal proceder, y después de haberse leído por el Secretario el artículo de la vigente Ley Municipal en que se preceptue y ordene que las misiones expresen el fundamento de sus votos, ordenó á dicho Secretario que hiciera constar en el acta el fundamento de dicho Sr. Comellas.

Ante tamaños hechos nos vemos obligados á exclamar á la inversa del poeta: «¡Parece mentira tanta verdad!»

De desear fuera que dicho Sr. Presidente se impusiera algo más en los derechos y deberes que tienen los individuos del Municipio; y de esta manera, ni conculcaria los derechos de los demás, ni faltaría á sus deberes.

Tales ignorancias son causa natural y propicia de semejantes hechos y unas y otros deslustran muchísimo el brillo de los hombres de sus condiciones, máxime cuando ocupan un puesto elevado, que por ser tal é ir preñado de muchísimas responsabilidades exige conocimientos ciertos, seguros y positivos de la Ley.

Ayer á primeras horas de la tarde recibimos un telegrama de nuestro activo corresponsal en Barcelona, anunciándonos haber fallecido en Murcia el eminente republicano D. Emilio Castelar, á consecuencia de un violento ataque de disnea. Descanse en paz el ilustre tribuno.

El domingo anterior la Sociedad del «Círculo Artístico» dió una velada literario-musical, en la que fueron muy aplaudidos todos los números del programa. Terminó la velada con un Baile de Sociedad, habiendo asistido una regular concurrencia.

También en el Casino «Diecisiete de Enero», se dió el domingo último una velada literario-musico-teatral, finalizando con un Baile de Sociedad. A pesar del sofocante calor que se dejaba sentir, el baile se prolongó hasta las dos de la madrugada.

El pasado lunes la Compañía dramática de aficionados y el cuerpo de pantomima del Casino «Diecisiete de Enero» pusieron en escena el drama en dos actos y en verso «Dimas ó la Huida en Egipto» y estreno de la pantomima «Fonda la Farrariencia» teniendo ambas representaciones una regular interpretación.

Varios socios del Casino «Círculo Artístico», tienen proyectado para mañana, verificar una agradable excursión á *n^o es Barranch*, montados en soberbios jumentos. ¡Viva el buen humor!

En la noche del proximo jueves el Orfeón «La Alborada» estrenará el coro «La Marsellesa» en función que se dará expofesa en el Casino «Diecisiete de Enero».

Con motivo de la festividad de San Antonio de Padua en Fornells, el Orfeón «La Alborada», la compañía dramática de aficionados, el cuerpo de Pantomimas y la banda de música del Casino «Diecisiete de Enero» verificarán á dicho pueblo una excursión en buque de vela.

CONSEJOS POPULARES

No obedezcáis nunca ciegamente. Cuando os manden algo, consultad primero con vuestra conciencia y guíaos después por lo que dice la ley.

La ley dice: «no hagáis lo que yo no te mando; no dejéis de hacer lo que yo no te prohibo.»

Vosotros no sois esclavos, sino libres, dependientes de la razón, que es reflejo de Dios.

En este concepto debéis siempre obrar bien.

Nadie puede reduciros á servidumbre, ni imponeros la obligación de obrar contra vuestra voluntad.

Ser libre, no quiere decir ser uno dueño de hacer lo que le parezca.

Las acciones de uno suelen comprometer los derechos del otro.

En este caso, la libertad degenera en licencia, y la licencia, que es perniciosa, ha sido proscrita por la ley.

Uno no es libre sino cuando pone por límite de sus actos el respecto de los demás.

Os han hecho entender que los que mandan lo pueden todo contra vosotros.

No lo creáis.

Partid siempre del principio de que quien puede más es la razón, origen de toda autoridad y de toda justicia.

No os humilléis ante nadie.

El hombre libre sólo debe prosternarse ante la soberanía de la ley y ante la majestad de la virtud.

Los hombres, porque estén constituidos en autoridad, no dejan de ser hombres.

Como tales, respetadlos.

Pero haced diferencia entre el respeto y la adoración, no sea que confundáis el principio con la materia, la idea con la carne, lo grande y lo inmortal con el soplo del hombre, fugitivo y perecedero.

Un pueblo errante que iba como vosotros buscando los manantiales de la salud y la eterna mañana de una vida sin lágrimas, se paró un día desalentado ante la perspectiva del sacrificio, renegó de su fé, rompió los vínculos que lo ligaban á una santa esperanza, erigió un ídolo que sustituyera al Dios de la verdad, y se prosternó ante él.

Aquella profanación de la idea inmortal, recibió su castigo en el instante.

El pueblo sacrilego fué herido de muerte, condenado á expiar con sangre la adoración de la carne.

Respetad este ejemplo, no sea también que inclinando vuestra frente ante la falsa majestad del barro, es decir, del error, tengáis que expiarlo con raudales de lágrimas.

Una conciencia sin mancha, es el mayor tesoro que un hombre puede poseer.

El mejor modo de vengarse de una adversa fortuna, es ser honrado.

La honradez suple con ventaja al dinero, porque no se pierde y deja exenta el alma de afanosos cuidados.

Cualquiera que sea la condición en que uno se halle colocado, debe saber estimarse siempre.

Quien no se estima en algo, es un miserable que desconoce el valor de la dignidad humana.

Un hombre que se entrega al poder por un poco de oro, es acreedor al mayor desprecio.

Nadie vende sus convicciones sin cubrirse de infamia.

Alejad de vuestro lado á los hombres que ponen precio á su conciencia, no sea que la lepra de la corrupción os traiga el contagio.

Nada hay más fácil de comunicarse que el ejemplo del mal.

Absteneos bien de dirigir palabras lisonjeras á los que mandan, que esas palabras llevan ocultas vuestra sentencia de muerte.

La adulación es el pedestal sobre que se elevan los ídolos, en cuyas aras sacrifican los pueblos sus libertades.

No habría tiranos, si no hubiese quién los engendrase con sus pasiones.

Acostumbrados á mirar á los que estan al frente de la autoridad, con ese respeto que nada tiene de común con el servilismo y con la baja-jeza.

Ellos son hombres y nada tienen de superiores á vosotros.

Vosotros que constituís el pueblo, origen inmediato de todo poder, sois súbditos de la ley, no servidores de ningún hombre.

La ley está sobre todas las cabezas y sobre todos los intereses.

Voluntad de todos, ella debe ser acatada también por todos.

Cuando se os mande en nombre del garrote, no obedezcáis.

Cuando se os mande en nombre de la ley, bajad entónces la cabeza y obedeced.

El garrote es el derecho de la fuerza impuesto al esclavo.

Pero la fuerza no es el derecho de la razón á que debe sujetarse el hombre libre.

Si un jefe de esos á quienes estáis acostumbrados á obedecer, os dice seguidme preguntadle primero á donde os quiere llevar.

Si quiere llevaros á acometer una sin razón, hacidle entender que no sois siervos de nadie, sino de la ley.

No estéis ociosos un solo momento, trabajad incesantemente.

El trabajo es la emancipación de la miseria. La tierra regada con el sudor del hombre, tal es la condición necesaria de todo progreso.

El hambre es la esclavitud.

Ser miserable, quiere decir ser instrumento de la voluntad ajena.

Empeñaos en rescataros por el trabajo, de la servidumbre de la pobreza.

Duplicad vuestros esfuerzos, á fin de aseguraros vuestra libertad y vuestra subsistencia.

Los medios de vivir dan medios de educarse. Aunque no fuera más que por rescatar á vuestros hijos de la ignorancia, debierais empeñaros en salir de la indigencia.

Asociaos para el trabajo.

Un hombre solo no produce nada.

Ayudandoos unos á otros, multiplicáis el capital de vuestras fuerzas, y por consiguiente, multiplicáis también vuestros frutos.

Vivid siempre unidos, como que sois hijos de un mismo padre, miembros de una misma familia, ciudadanos de una misma patria, soldados de una misma fé.

Unidos, sereis fuertes y no tendréis que tener ninguna arbitrariedad.

El despotismo es hijo de la división, que hace de los hermanos traidores y de los ciudadanos esclavos del poder.

El mal del prójimo siempre debe ser acogido con interés.

Cuando veáis cometer una injusticia, no os calléis, que el silencio os será funesto á vosotros mismos.

Los atentados se aumentan en proporción de la cobardía, que cuesta más sacrificios que el coraje.

Defender á los demás, es defenderse á sí propio.

Nunca se atenta contra el derecho ajeno, sin amenazar el de uno mismo.

Las ofensas del prójimo hacedlas vuestras, aunque no sea sino por egoísmo.

No miréis jamás con indiferencia la cosa pública, en que estáis interesados colectiva é individualmente.

Un pueblo celoso de sus derechos, no está expuesto á sufrir atropellamientos injustos.

La ley, hija de vuestra voluntad, os llama á decidir en todas las cuestiones en que se interesa vuestra suerte.

No excuséis jamás esos llamamientos, porque tendréis que arrepentiros más tarde de vuestra falta de celo.

El acto más trascendental de la vida de un pueblo, es aquel en que el pueblo se reúne para elegir quien lo mande.

A vosotros, que os corresponde la elección de los magistrados, os toca proceder con la más completa libertad en ese acto.

Partid del principio de que la elección es libre y no consentiréis á nadie que violente vuestra opinión.

Votar, es ejercer un derecho propio, garantizado por la ley.

Ese derecho es atributo de la soberanía que reside en vosotros y que nadie os puede disputar.

Amad la paz.

La paz os ha de emancipar del dominio del sable, bajo el cual habéis vivido.

Es tiempo de recuperar las fuerzas perdidas en una lucha de que no habéis sacado el menor fruto.

Vosotros debéis odiar más que nadie la guerra, porque la guerra no ha sido más para vosotros, que una serie de sacrificios estériles.

Quien se aprovecha del desorden, son los caudillos.

El pueblo honrado y laborioso es el que sufre.

A vosotros os toca impedir que la revuelta venga á exigir otra vez nuevos tributos de sangre.

¿Queréis que cesen vuestras miserias y que cuanto antes brille una aurora de libertad y de justicia sobre el horizonte?

Proscribid la pobreza con el trabajo; rescatados con el sudor de vuestra frente de la servidumbre de la indigencia; sed honrados, laboriosos, unidos y celosos en el ejercicio de vuestros derechos; renunciad al hábito humillante de obedecer ciegamente; no os prosternéis ante ningún ídolo, ni inclinéis la cabeza ante la falsa majestad de la fuerza; huid de la lisonja que crea déspotas, y de la cobardía que engendra esclavos; conservad vuestra dignidad en todas las condiciones de la vida; no manchéis vuestra conciencia; preferid vuestra honra á todos los tesoros; defended vuestras libertades con energía; no desmayéis nunca bajo el peso de los sacrificios que os impone la ley fatal del progreso, y de pie siempre para luchar contra los abusos y hacer frente á las injusticias, ve-

réis que nada resiste á la fé, ni nada puede contra el derecho.

E. Carriego.

¿Cuándo tu vigor recobras?

¡Pueblo español!... ¡Si supieras cuán acerbo es mi quebranto cuando al invocar tu nombre no acudes á mi reclamo...! ¿Hasta cuando ha de durar el curso de tu letargo?... ¿Cuándo tu vigor recobras? ¿Cuándo has de moverte? ¡cuando!... ¿No ves la madre afligida sobrecogida de espanto, cada vez que oye rumores de la muerte de un soldado? ¿No ves las maquinaciones de un gobierno reaccionario, que avasalla tus derechos, con insolente sarcasmo; que enfrena tus libertades, que expia todos tus actos, que absorbe tus intereses con impuestos y recargos; que en vez de crear talleres donde habilitar tus brazos, forja ominosas cadenas para tu baldón y escarnio?... ¿No adviertes por donde quiera que de conflictos, que estragos, cuántas arbitrariedades, cuánto cinismo y escándalo? Pues es consecuencia lógica de esos tunos de alto rango, de esas aves de rapiña que á la sombra del Estado, arrastran lujosos coches y habitan regios palacios, despilfarrando á mansalva el fruto de tu trabajo. ¿Qué mancilla para un pueblo que sin tregua ni descanso, hasta su honor sacrifica de la patria en holocausto!... Por donde quiera ambiciones; por todas partes bastardos disputándose la herencia que los tiempos te legaron... ¿Y todo esto lo consientes, y no tratas de evitarlo?... ¿y seguirás impasible tanto oprobio tolerando? ¿Y no rugirás un día sacudiendo tu marasmo, demostrando al orbe entero que es tu poder soberano? ¿No desgarrarás al tigre que con artificios falsos, pretende cobardemente aprisionarte en sus lazos?... ¿Quién podrá marcarte límites cuando levantes tus ánimos? ¿Quién vendrá á ponerle trabas al héroe del dos de Mayo? Pero si al fin no despiertas y prolongas tu letargo, y en tan inminente trance ni te mueves ni haces caso; de seguir como hasta ahora sufrido, prudente y manso, dejando que te aniquile tu encarnizado adversario. Vale más que no blasones de invicto, arrogante y bravo; cierra cobarde los ojos y sucumbe ante el tirano.

CARIDAD.